



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-1454-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la sentencia n.º 20/2018 de la Audiencia Nacional, Sala de lo Penal, Sección Segunda ("caso Gürtel").

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6837

9L/POP-1460-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la sentencia n.º 20/2018 de la Audiencia Nacional, Sala de lo Penal, Sección Segunda ("caso Gürtel").

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6838

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

9L/CCE-0010-. Solicitan la creación de una Comisión de estudio para la elaboración de un Plan de Acción sobre el Deporte y la Mujer.

Grupo Parlamentario Socialista.

6838

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

9L/SEIC-0093-. Comparecencia de la consejera de Salud con objeto de explicar las medidas que están llevando a cabo para implantar, desarrollar y evaluar el Plan Nacional frente a la Resistencia de los Antibióticos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6839

DEBATES GENERALES DE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE
GOBIERNO

9L/DG-0004-. Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno al objeto de sustanciar un debate político general sobre política del estado de la región.

Gobierno de La Rioja.

6840

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2018, oído el parecer favorable de la Junta de Portavoces expresado en esta misma fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

El acuerdo anterior se adopta con los votos en contra de la presidenta, señora González García, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez, por considerar que el contenido de la iniciativa no es propio de la función de control que el Parlamento ejerce sobre el Gobierno de La Rioja; y los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de junio de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1454 - 0914582-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la sentencia n.º 20/2018 de la Audiencia Nacional, Sala de lo Penal, Sección Segunda ("caso Gürtel").

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana González, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

Sobre la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la sentencia n.º 20/2018 de la Audiencia Nacional, Sala de lo Penal, Sección Segunda ("caso Gürtel").

Logroño, 5 de junio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

El acuerdo anterior se adopta con los votos en contra de la presidenta, señora González García, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez, por considerar que el contenido de la iniciativa no es propio de la función de control que el Parlamento ejerce sobre el Gobierno de La Rioja; y los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de junio de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1460 - 0914607- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la sentencia n.º 20/2018 de la Audiencia Nacional, Sala de lo Penal, Sección Segunda ("caso Gürtel").

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

Sobre la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la sentencia n.º 20/2018 de la Audiencia Nacional, Sala de lo Penal, Sección Segunda ("caso Gürtel").

Logroño, 7 de junio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si transcurridos siete días desde la publicación ningún grupo parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la comisión especial, de lo que la Presidencia dará cuenta al Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de junio de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/CCE-0010 - 0914604- Solicitan la creación de una Comisión de estudio para la elaboración de un Plan de Acción sobre el Deporte y la Mujer.

Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, adscritos al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.5 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y disposiciones concordantes, ante la Mesa de este órgano legislativo exponen:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, señala que la igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destaca la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983.

La igualdad es un principio fundamental de la Unión Europea, reconocido en el Tratado de Ámsterdam, según el cual la "igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unas y otros

constituyen un objetivo que debe integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y sus miembros".

En el mundo del deporte es un hecho que las mujeres que lo practican, permanecen invisibles para sus estructuras deportivas, asociativas y para la propia Administración Pública.

Con el objeto fundamental de erradicar las actitudes discriminatorias en el deporte, es por ello que los diputados del Grupo Parlamentario Socialista,

SOLICITAN

La creación de una comisión especial para la elaboración de un plan de acción sobre el deporte y la mujer, buscando la complicitad de la sociedad riojana, de los representantes deportivos, de la prensa y de los responsables políticos.

Logroño, 7 de junio de 2018. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez, Francisco Javier Ocón Pascual, Ana María Santos Preciado, Jesús María García García, Sara Isabel Orradre Castillo, Ricardo Velasco García, Nuria del Río Pozo, Félix Caperos Elosúa, Emilia Fernández Núñez y Raúl Díaz Marín.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2018, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar la comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Salud.

El acuerdo anterior se adopta con los votos en contra de la presidenta, señora González García, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez, que se remiten a lo manifestado por su portavoz en la Junta de Portavoces de esta misma fecha; y los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de junio de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SEIC-0093 - 0914539- Comparecencia de la consejera de Salud con objeto de explicar las medidas que están llevando a cabo para implantar, desarrollar y evaluar el Plan Nacional frente a la Resistencia de los Antibióticos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Juan Miguel Calvo García, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, y Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud de lo establecido en los artículos 41 y 153 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicitan:

La comparecencia de la consejera de Salud, María Martín Díez de Baldeón, con objeto de explicar las

medidas que están llevando a cabo para implantar, desarrollar y evaluar el Plan Nacional frente a la Resistencia de los Antibióticos.

Lo que comunica a los efectos de aprobación por la Mesa del Parlamento de La Rioja, de la mencionada comparecencia ante la comisión correspondiente.

Logroño, 1 de junio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre, el portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Miguel Calvo García y la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

DEBATES GENERALES DE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad autorizar la celebración del debate y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de junio de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/DG-0004 - 0914617-. Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno al objeto de sustanciar un debate político general sobre política del estado de la región.

Gobierno de La Rioja.

Sra. Presidenta del Parlamento de La Rioja

José Ignacio Cenicerros, presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con fundamento en el artículo 133.1 y 2 del Reglamento de esa Cámara, solicita su comparecencia ante el Pleno al objeto de sustanciar un debate político general sobre política del estado de la región. Asimismo, le propongo que se celebre los días 5 y 6 de septiembre de 2018.

Logroño, 8 de junio de 2018. El presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja: José Ignacio Cenicerros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40